

SECCION. "C". N° 3596/76.-

Mesa D (S)
CARPETA Varlos
LEGAJO 6556

SUITE: VOLANTES EN VILLA BOCH INFACON F.C. URQUIZA AGURACION CLASISTA SINDICAL  
1º DE MAYO - UR. LANUS. 12/10/76.-

2

113596

Provincia de Buenos Aires  
 Ministerio de Gobierno  
POLICIA

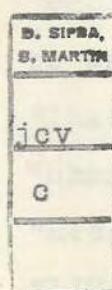
MEMORANDO

SECCION: "C" N° 304.-

Para conocimiento del señor  
 Director de Informaciones  
LA PLATA.-

Producido por el Jefe Delegación Regional D.I.P.B.A San Martín, Octubre 8 de 1976.-

Documentación entregada en las causas 1504, 1951 y 2054  
 (Plan Cóndor I, II y III) y Automotores Orlitti II  
 Programa de justicia por delitos de lesa humanidad



FRANCISCO POZA  
 Sub-Comisario  
 Jefe Delegación San Martín

Policía de la Provincia de Bs. As.  
 D. 4875  
 N° de Orden .....  
 ENTRADA: Día ... Mes ... Año ...  
 SALIDA: Día ... Mes ... Año ...  
 Hora Recepción 16:00 C

SECCION: "C".-

ASUNTO: Elevar información.-

Diríjome al señor Director elevando a su mayor consideración información recepcionada de la Comisaría de Tres de Febrero 5ta. (Loma Hermosa) cuyo texto es el siguiente: Llevo a su conocimiento que en la víspera siendo aproximadamente las 15,00 Hs. se hizo presente en el Destacamento de Villa Bosch, el Agente Chapa 16.562 ROQUE CESAR ECHEGARAY; adscripto a la Sección Aérea de Policía Federal, que conducía en calidad de detenido a las personas que se identificaron como ENRIQUE GARCIA RUIZ, de nacionalidad argentino naturalizado, (español), de 29 años de edad, estado civil casado, instruido, empleado metalúrgico en el taller sito en la calle Tacuarí 151 de la localidad de Haedo, y con domicilio en la calle French 2930 7mo. piso Departamento 30 de Capital Federal, nacido en Madrid el día 3 de Abril de 1947 y ser hijo de Juan de Dios Garcia y de Josefa Ruiz; y CARLOS ALBERTO MANSILLA D.N.I N° 10.707.309 de nacionalidad argentino de 23 años de edad, estado civil soltero, instruido empleado de Ferrocarril Mitre, desempeñándose como boletero en la estación Belgrano C en turnos rotativos; y domiciliado en la calle La Plata 1890 de la localidad de Longchans Partido de Almirante Brown; haber nacido en Avellaneda Pcia de Bs. As. y ser hijo de JUAN CARLOS y de ANGELICA DEL CARMEN DIAZ; manifestando que momentos antes en el andén de la Estación Villa Bosch, del F.C Urquiza, los había sorprendido cuando repartían volantes de la agrupación sindical clasista 1º de Mayo (Fiat Caseros), que reclamaban QUE APAREZCA RODOLFO WILLEMBERG y de tal manera que la actitud de ellos encuadraba en un hecho ilícito, los condujo al mencionado Destacamento, previo incautarse de algunos volantes.- Que al poco tiempo de tener detenidos a los nombrados se presentó a esta Dependencia el Capitán USEDA del Colegio Militar para interiorizarse e interrogar

////a los mismos, de tal manera que a partir de ese momento quedaron a disposición de la Jefatura de Área 490, donde fueron remitidas las actuaciones que motivaron la detención de los causantes.-Cabe señalar habiéndose procedido// a la interrogación de GARCIA RUIZ, manifestó que su actitud para realizar esta tarea, lo fue en razón de hallarse apremiado económicoamente, es así que en el día de ayer en circunstancias de hallarse en la estación Chacarita del Ferrocarril Urquiza, se le acerca un desconocido y le ofrece //, realizar la entrega de los volantes en el lugar de su detención y que para ello le ofrece la suma de 50.000 pesos M/n por lo que aceptando le hace entrega de un sobre conteniendo los mismos y el dinero; que hallándose en esta tarea es detenido y se le incautan los volantes y el dinero recibido por el trabajo.-Que respecto a MANSILLA, tomó contactos también con un desconocido en su lugar de trabajo y le ofrece la misma cantidad de dinero para la tarea, debiendo encontrarse con éste en el lugar de la detención siendo allí donde le hace entrega de los volantes y el dinero con venido; que ambos detenidos, manifiestan no conocerse entre sí, como así ignorar el contenido del volante, dado que la orden fue de repartirlos en forma rápida.- Se procedió a // solicitar los antecedentes de ideología política a la Delegación DIPBA de esta Unidad de cuyo informe informarán por separado, como asimismo se procedió también al fichaje y tomas de fotografías, por otra parte personal de la Brigada de Caseros proceden a requistar los domicilio fijados, aclarando que ha resultado negativo el domicilio de ENRIQUE //, GARCIA RUIZ en cuanto secuestro de propaganda subversiva, restando hasta el momento en el domicilio del restante .- Cabe señalar que los detenidos quedan alojados en esta dependencia, incomunicados y a disposición del Área Militar 490.-Adjunto Volante.-Es cuanto tengo que informar.-Eufasio Alvarez, Octubre 8 de 1976.-Existe un sello medalla y la firma con la aclaración PEDRO A. FERRICCI COMISARIO.